



La Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de procedimientos administrativos

La Cámara de Diputados aprobó, con modificaciones y por unanimidad de 372 votos a favor, diversas reformas a leyes financieras en materia de procedimientos administrativos, con el objetivo de armonizar 11 ordenamientos y, con ello, dotar de certeza jurídica a las instituciones financieras.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-procedimientos-administrativos/>